

CAMPUS DE ALBACETE – BORRADOR DE MATRÍCULA
(Sin validez oficial)

DATOS DE LOS ESTUDIOS		
Plan de estudios	GRADO EN MEDICINA	Código 428
Centro	FACULTAD DE MEDICINA	Código 010
Plan de Estudios	Publicado en BOE de: 06/01/2011	
Rama de conocimiento	Ciencias de la Salud	
Ámbito de conocimiento	Medicina y Odontología	

Nombre y Apellidos		
DNI	TELÉFONO	E-MAIL

Dirección postal
C/ _____ Nº _____ piso _____ letra _____
Código postal _____ Población _____ provincia _____

CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que corresponda/n)	
☐ Ordinaria.	☐ Beca de MEFP
☐ Familia Numerosa Categoría General	☐ Alumnado con 33 % discapacidad o superior
☐ Familia Numerosa Categoría Especial	☐ Beca Seneca / Sinue.
☐ Huérfanos/as Funcionarios Civiles y Militares FAS	☐ Ingreso mínimo vital
☐ Premio extraordinario o matrícula de honor en Bachillerato o en enseñanzas postobligatorias.	☐ Lectores/as entrantes.
☐ Alumnado de programas internacionales.	☐ Víctimas del Terrorismo.
☐ Persona refugiada o protección subsidiaria.	☐ Primeros/as clasificados/as en olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS.
☐ Víctimas de Violencia de Género	☐ Personas jóvenes situaciones de especial vulnerabilidad
☐ Bonificación 99 % 1ª matrícula alumnos Uclm.	

FORMA DE PAGO		
Recibo	Domiciliado	Tarjeta

DOMICILIACIÓN DEL PAGO

En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso “**ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA**” y entregarlo en la UGAC (Edificio Polivalente), antes del 30 de septiembre de 2024.

La “ORDEN DE DOMICILIACION SEPA” puede encontrarla y descargarla en el siguiente [ENLACE](#).

Es imprescindible aportar este documento **FIRMADO** por la persona titular de la cuenta

428 GRADO EN MEDICINA(AB)

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Prácticas Externas (E)	Trabajo Fin de Grado (P)
1	54	6	0	0	0
2	39	21	0	0	0
3	0	54	6	0	0
4	0	60	0	0	0
5	0	60	0	0	0
6	0	6	0	48	6
TOTAL	93	207	6	48	6

Las asignaturas **marcadas de AMARILLO** son de OBLIGADA MATRICULACIÓN si el alumno/a se matricula de al menos una asignatura de un curso superior.

IMPORTANTE.- Antes de elegir asignaturas, consultar tabla de incompatibilidades en el siguiente acceso: <http://www.med-ab.uclm.es/docencia/tabla-de-incompatibilidades/>

PRIMER CURSO

Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
34300	ANATOMÍA HUMANA I	FB	6	1
34301	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN MÉDICA	FB	6	1
34302	HISTORIA DE LA MEDICINA Y DOCUMENTACIÓN	FB	6	1
34303	BIOLOGÍA	FB	6	1
34304	BIOQUÍMICA I	FB	6	1
34305	FISIOLOGÍA	FB	6	2
34306	HISTOLOGÍA	FB	6	2
34307	PSICOLOGÍA	FB	6	2
34308	BIOESTADÍSTICA: FUNDAMENTOS Y APLICACIÓN	FB	6	2
34309	ANATOMÍA HUMANA II	B	6	2

SEGUNDO CURSO

Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
34310	MORFOLOGÍA, ESTR. Y FUNCIÓN INTEGRADAS DEL CUERPO HUMANO	FB	33	ANUAL
34311	BIOQUÍMICA II E INMUNOLOGÍA	B	9	ANUAL
34312	COMUNICACIÓN ASISTENCIAL Y BIOÉTICA	FB	6	2
34313	GENÉTICA HUMANA	B	6	2
34314	MICROBIOLOGÍA	B	6	2

TERCER CURSO

Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
34315	SEMIOLOGÍA	B	12	ANUAL
34316	FARMACOLOGÍA, ANESTESIA Y NUTRICIÓN	B	12	ANUAL
34317	CIRUGÍA GENERAL	B	6	ANUAL
34318	RADIOLOGÍA Y TERAPÉUTICA FÍSICA	B	9	ANUAL
34319	ANATOMÍA PATOLÓGICA	B	9	ANUAL
34320	PSIQUIATRÍA	B	6	ANUAL
OPTATIVAS TERCER CURSO (a elegir una)				
34342	MEDICINA EVOLUTIVA Y REGENERATIVA	O	6	2
34343	SEXUALIDAD Y SALUD	O	6	2
34344	PATOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUÍMICA CLÍNICA	O	6	2
34345	ANATOMÍA ORIENTADA A LOS PROCESO DIAGNÓSTICO Y QUIRÚRGICO (solo podrán matricularla alumnado PRESELECCIONADO)	O	6	2

CUARTO CURSO

428 GRADO EN MEDICINA(AB)

	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	34321	PATOLOGÍAS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR	B	9	ANUAL
	34322	PATOLOGÍAS DEL SISTEMA RESPIRATORIO	B	6	ANUAL
	34323	HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA	B	9	ANUAL
	34324	PATOLOGÍAS DEL SISTEMA NERVIOSO	B	6	ANUAL
	34325	PATOLOGÍAS DEL SISTEMA DIGESTIVO	B	6	ANUAL
	34326	ENFERMEDADES POR AG. EXTERNOS: INFECCIONES E INTOXICACIONES	B	6	ANUAL
	34327	DERMATOLOGÍA	B	6	ANUAL
	34328	OFTALMOLOGÍA	B	6	ANUAL
	34329	OTORRINOLARINGOLOGÍA	B	6	ANUAL

QUINTO CURSO

	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	34330	PATOLOGÍAS NEFROUROLÓGICAS	B	9	ANUAL
	34331	PATOLOGÍAS DEL APARATO LOCOMOTOR Y URGENCIAS	B	9	ANUAL
	34332	PATOLOGÍAS DEL SISTEMA ENDOCRINO Y DEL METABOLISMO	B	6	ANUAL
	34333	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	B	6	ANUAL
	34334	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	B	9	ANUAL
	34335	PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA	B	9	ANUAL
	34336	GERIATRÍA	B	6	ANUAL
	34337	MEDICINA DE FAMILIA	B	6	ANUAL

SEXTO CURSO

	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	34338	ROTATORIO CLÍNICO: CLINICA MEDICA, QUIRURGICA, PEDIATRICA, OBSTETRICIA (*)	E	42	ANUAL
	34339	MEDICINA LEGAL Y SALUD LABORAL	B	6	ANUAL
	34340	ESTANCIA CLINICA A ELECCION	E	6	ANUAL
	34341	TRABAJO FIN DE GRADO	P	6	ANUAL

(*) **Asignatura con requisitos previos:** Para poder matricular **la asignatura 34338 Rotatorio Clínico**, no hay que tener pendientes de superar más de 12 créditos de los cursos anteriores, es decir que si te quedan pendientes más de 12 créditos de los cursos anteriores no podrás matricular esta asignatura 34338 Rotatorio Clínico.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**Ha marcado que desea iniciar los estudios de Grado en Medicina (AB)**

Ha marcado los estudios de Medicina. Para optimizar los recursos asistenciales para la docencia del Grado de Medicina y en cumplimiento de lo establecido en la Orden SSI/81/2017 sobre el derecho a la intimidad del paciente, al finalizar segundo curso, aquellos estudiantes que estuvieren en condición de matricularse en tercero se distribuirán entre los hospitales universitarios asignados. Consulte toda la información en: <https://www.uclm.es/albacete/medicina/gradomedicina/docencia-en-toledo>

La facultad de medicina de Albacete ofrece dos itinerarios formativos. En el Itinerario 1, AB-AB (115 plazas) los estudios se cursarán íntegramente en la Facultad de Medicina de Albacete y el Complejo Hospitalario Universitario de Albacete. En el Itinerario 2, AB-TO (20 plazas) los dos primeros cursos se impartirán en la Facultad de Medicina de Albacete y **los cursos de 3º a 6º íntegramente en el nuevo Complejo Hospitalario Universitario de Toledo. La asignación de uno u otro itinerario es vinculante** y se realizará según la nota de admisión al grado de medicina y la preferencia de los interesados **y se comunicará provisionalmente al/la estudiante antes de la matriculación solo si el itinerario asignado no coincide con el elegido.** Finalizado el período de matriculación, se publicará una resolución provisional, estableciéndose un periodo de reclamaciones. Una vez resueltas se publicará la resolución definitiva. Marque su preferencia de itinerario a continuación:

¿Desea realizar prioritariamente el itinerario de 3º a 6º en el Complejo Hospitalario Universitario de Toledo?

428 GRADO EN MEDICINA(AB)**Atención.**

- Aquel alumnado que se beneficie del descuento por movilidad de Castilla-La Mancha, deberá aportar el Certificado de Empadronamiento con una antigüedad mínima de 3 meses a fecha de la formalización de la matrícula.
- Se tiene que entregar en la Unidad de Gestión de Alumnos antes del 7 de octubre, **indicando la titulación que se esté cursando.**
- Si el documento está firmado electrónicamente se puede enviar por correo electrónico
✉ ugac.ab@uclm.es.

MODIFICACIÓN MATRICULA 1ª FASE
Hasta el 12 de septiembre (se puede modificar todo lo que se quiera). Por automatrícula.
MODIFICACIÓN MATRICULA 2ª FASE
Del 6 al 14 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos. Por automatrícula.
ANULACION CONVOC. ESPECIAL
Hasta el 5 de noviembre, salvo centros que celebren antes del 11 noviembre los exámenes, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO**INFORMACIÓN GENERAL**

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la información de [Matrícula y Procesos online](#) en el perfil Estudiante de la web de la UCLM.

- [Normativa de Progreso y Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(14/01/2022\).](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha \(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2022\)](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

428 GRADO EN MEDICINA(AB)**REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾**

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽¹⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60 créditos		60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

(1) Salvo que se finalicen estudios.

Con carácter general, no será obligatorio matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores, salvo para aquellas asignaturas correspondientes a materias básicas u obligatorias que determine para cada titulación el vicerrectorado competente, atendiendo a circunstancias excepcionales que lo justifiquen. En este caso, no se podrá formalizar la matrícula sin que se cumpla este requisito.

A estos efectos, antes del comienzo del periodo de matriculación los centros harán pública, en su caso, la resolución del vicerrectorado con la relación de asignaturas exceptuadas de la norma general, para cada una de las titulaciones que se impartan en el mismo.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la [documentación](#) que se detalla en la información de [Matrícula y Procesos online](#).

- Alumnado de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnado antiguo: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)

 ugac.ab@uclm.es